



Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C.

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA.
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del H. Congreso de la Unión.

PLENO DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), organización para la defensa de derechos humanos laborales desde hace 29 años, en cumplimiento de nuestro deber social, derivado de nuestros principios estatutarios, procedemos a emitir nuestra opinión razonada respecto de la terna enviada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para dirigir el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral **CFCyRL**.

En principio, consideramos acertada la propuesta enviada por el titular del Poder Ejecutivo; destaca la maestra María Estela Ríos González con toda una trayectoria de litigio representando siempre a trabajadores y sindicatos, además de su amplia experiencia en funciones directivas de Gobierno, como lo demostró con su participación destacada siendo Consejera Jurídica del Gobierno del entonces DF de 2000 a 2006, durante la administración del Lic. Andrés Manuel López Obrador; posteriormente en la Secretaría General de Asuntos Individuales y después como Directora del Instituto de Especialización, ambos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

En el ámbito social es fundadora, conjuntamente con Jesús Campos Linas y Emilio Krieger Vázquez, de nuestra Asociación Nacional de Abogados Democráticos y expresidenta de nuestra organización, por esas virtudes consideramos que sobradamente cumple con los requisitos impuestos en el párrafo octavo, de la fracción XX del apartado a) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 21 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, además de tratarse de una persona honesta y con compromiso social que ha demostrado a lo largo de su trayectoria.

Consideramos que la maestra Estela Ríos González cumplirá con cabalidad el alto deber de presidir el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, máxime en el contexto que vivimos actualmente donde las mujeres han ido ganando espacios basadas en el esfuerzo e incluso con mayores obstáculos que los hombres, sería un aliento y reconocimiento real para esa lucha que se ha librado, el poder contar con una Directora en tan importante organismo descentralizado como podría ser la maestra María Estela Ríos González, quien garantiza atención en los procesos con perspectiva de género y libre de cualquier forma de discriminación.

Sin otro particular, respetuosamente pedimos al Senado de la República considere los anteriores comentarios para formar un criterio objetivo, y responsable en tan trascendente decisión que sin duda será un mensaje tanto en el ámbito nacional como internacional.

LOS DERECHOS SE DEFIENDEN EJERCIENDOLOS

DR. ROBERTO JULIO CHÁVEZ DELGADO
PRESIDENTE

María del Pilar Noriega García	Secretaria de Organización
Ernesto Villareal Landeros	Secretario de Relaciones
María Luisa Campos Aragón	Secretario de Finanzas
René González Velázquez	Secretario de Derecho Constitucional Político y Electoral
Alfredo Ismael Martínez Baltazar	Secretario de Derecho Agrario y Derecho Indígena.
Jorge Viveros Reyes	Secretario de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Derecho Cooperativo.
Alfonso Saucedo Garza	Secretario de Derecho Fiscal y Económico
Vidal Rojas Campos	Secretario de Derecho Privado
Francisco Tomás Ramírez Méndez	Secretario de Derecho Internacional
Bertha Galeana Cisneros	Secretaria de derecho penal
Edith Ramírez Ramírez	Secretaria de Equidad y Género

MIEMBROS DE LA ANAD

Karla Michel Salas, Enrique Larios Díaz, Raúl Armando Jiménez Vázquez, Óscar Alzaga Sánchez, José Luis Contreras Montes, (expresidentes de la ANAD), Margarita Álvarez Sánchez, Daniel Barrientos López, , Eliseo de la Cruz Grajales, Jorge R. Careaga P., Margarita Chavaría Castorena, Claudia Gómez Godoy, Mónica Elizabeth González Cordero, José Alberto López Damián, Claudia Luengas Escudero, María Eugenia Meza Arceo, Gracia Moheno Verduzco, Raúl Montoya Rivera, Efraín Naranjo Cortés, David Peña Rodríguez, Salvador Ponce Ortiz, Samuel Porras Rugerio, María de la Luz Rivera Mendoza, María Guadalupe Rivera Mendoza, Benjamín Sandoval Cedano, Norma Guillermina Solís Torres, Karla Suárez Campos, Juan Bruno Ubiarco Maldonado, Roberto Vélez de la Rocha, Yamil Vargas Muñoz, Luis Frías Teneyuque, Maribel Castillo Hernández, Enrique Tejeda Ruiz.